

**ACTA DE PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 DEL  
 GADMCA**

PARROQUIA: PISTISHI

**1. ANTECEDENTE LEGAL**

- Art. 100 (CONST.) En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, como representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad para, entre otros, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- Art. 238 (COOTAD) Las prioridades del gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local o el Organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.
- Art. 64 (LPCCS). De la participación local: Elaborar los presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados.
- Art. 67 (LPCCS). PP. Proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**2. CONVOCATORIA**

La convocatoria para la asamblea del presupuesto participativo se realizó en el periodo del 23 de Noviembre del 2018, que se llevó a cabo la Socialización en Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Con los representantes Legales las Organizaciones, comunidades, Barrios y recintos del cantón, misma que ha sido socializada mediante medios de comunicación e invitaciones directas a representantes de las Juntas Parroquiales, Directivas Comunales, Gremios Organizaciones de Segundo Grado, con el propósito de construir la instancia de participación ciudadana establecida como "ASAMBLEA DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARTICIPATIVA DEL PRESUPUESTO PRORROGADO UNA VEZ SE ACOGE EL ARTICULO 83 DEL REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ"

**NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

De las ternas planteadas por la asamblea para el nombramiento del Comité de Presupuesto Participativo, la asamblea escoge a los siguientes representantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O FUNCIÓN	BARRIO, COMUNIDAD, RECINTO	N° CEDULA	N° TELÉFONO
Segundo Francisco Moína Tene	Presidente del Comité	Calle Principal	060273611	0991108029
Manuel Rección Guaman Tene	1° Vocal	Calle Principal	0603798430	0991231441
Segundo Acendo Moína Tene	2° Vocal	Central	0602373359	099052845

Rosa Ursula Sauce Tene	3° Vocal	Barrio Central	0106546955	0989453607
Elvio Martene Guaylla Salpán	Secretario	Barrio Central	0604770685	0996217711

### 3. DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

El día 23 del mes de **NOVIEMBRE** del 2018 en la parroquia \_\_\_\_\_ del cantón Alausí, Provincia de Chimborazo, según lo dispuesto en el marco normativo vigente se reúnen los actores sociales a fin de determinar los proyectos de desarrollo que serán implementados en el territorio durante el año 2018.

#### SUBZONA:

\_\_\_\_\_

#### COMUNIDADES:

Cabecera Parroquial Pistishi,

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_


\_\_\_\_\_

Una vez analizados, discutidos y debatidos los ejes estratégicos de desarrollo determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Alausí, la asamblea resuelve priorizar el (los) siguiente (s) proyecto (s):

#### PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS:

ITEM	PROYECTO	COMUNIDAD, RECINTO, BARRIO	MONTO
1)	<u>Cabecera Parroquial Pistishi Acondicionamiento y Saniamiento</u>	<u>Pistishi</u>	<u>125.563,63</u>




  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019  
DE LA PARROQUIA PISTISHI  
NOMBRE: Francisco Horno Tene  
N° CEDULA: 0602736118

  
PRIMER VOCAL

NOMBRE: Rocío Guaman Tene  
N° CEDULA: 0603798430

  
SEGUNDO VOCAL

NOMBRE: Acenro Horno Tene  
N° CEDULA: 0609373359

  
TERCER VOCAL

NOMBRE: Ursula Saucedo Tene  
N° CEDULA: 0106546955

  
SECRETARIO

NOMBRE: Elvia Guaylla Satian  
N° CEDULA: 0604710685